



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 33-7447 Cel 986631195

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las quince horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Teniente Alcalde Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión extraordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA:

1. Asignación presupuestal para asumir los compromisos de la Mancomunidad Municipal Huamanga del Bicentenario.
2. Priorización de obras por impuesto.
3. Estado situacional de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho" con CUI N° 2292977.

1. Asignación presupuestal para asumir los compromisos de la Mancomunidad Municipal Huamanga del Bicentenario.

El regidor Alfredo Rojas Morales manifiesta que quien nos garantiza que los objetivos de la Mancomunidad se van a cumplir. Precisa que se va a abstener de emitir su voto debido a que no tiene la suficiente información. De otro lado propone que si en el primer trimestre no hay resultados nos aportemos de la Mancomunidad.

La regidora Joly Rosmery Huaman Pillaca manifiesta que la información que se les hizo llegar ha sido mal entendida, puesto que a su parecer a través de la mancomunidad se aportaría presupuesto a la municipalidad.

En una segunda intervención manifiesta que no podemos desperdiciar el poco presupuesto que tenemos, por lo tanto, antes de emitir su voto requiere que se alcance mayor información y sustento técnico. De otro lado pide se averigüe si las otras municipalidades integrantes de la mancomunidad ya aprobaron el aporte económico.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo planteado por su antecesor, por lo que pide previamente se convoque al Gerente General de la Mancomunidad para que sustente los objetivos y plazos.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 966651185

La regidora Mercedes Quispe Condoli manifiesta que no hay un buen sustento y por lo tanto no puede emitir su voto.

El Teniente Alcalde propone que la presente solicitud se trate en una sesión ordinaria para lo cual la parte técnica debe hacer un mejor sustento.

En este estado se determina su tratamiento en la siguiente sesión ordinaria para lo cual se debe convocar al equipo técnico y al Gerente General de la Mancomunidad.

2. Priorización de proyectos de inversión para su ejecución por la modalidad de Obras por Impuesto.

La regidora Joly Rosmery Huaman Pillaca manifiesta que requiere mayor información y asesoramiento sobre el tema.

El regidor Alfredo Rojas Morales propone que pase a la sesión ordinaria.

En este estado los miembros del Concejo Municipal determinan su tratamiento en la siguiente sesión ordinaria, para que el equipo técnico haga un mejor sustento.

3. Estado situacional de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Asentamiento Humano Unión Huichccana del distrito de Jesús Nazareno - Huamanga - Ayacucho" con CUI N° 2292977.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz manifiesta que la población del AA.HH. unión Huichccana ha crecido, además hay muchas instalaciones clandestinas y por recomendaciones de los técnicos de SEDA la boba debe de lodo y de 60Hp.

La regidora Joly R. Huaman Pillaca manifiesta que el contratista ha señalado que no tiene responsabilidad porque la obra ya fue entregada a la entidad, de otro lado señala que SEDA informa que la planta de tratamiento está colapsando.

En una segunda intervención recomienda que se tome en cuenta la población actual con proyección al futuro.

El regidor Alfredo Rojas Morales pide que se apruebe la declaratoria de emergencia para apoyar a los representantes de las asociaciones involucradas en sus gestiones.

En este estado el Concejo Municipal determina su tratamiento en la siguiente sesión ordinaria para lo cual el área usuaria (solicitante) deberá observar las siguientes recomendaciones:

- Respecto a la capacidad de la bomba, debe realizarse previamente la prueba correspondiente.
- Considerar la población actual con proyección al futuro teniendo en consideración el crecimiento poblacional.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO  
NOTARIO DE AYACUCHO  
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno  
Telf 32-7447 Cel 986651155

- Coordinar con SEDA, previo a la elaboración de la IOARR.
- Verificar si corresponde solicitar la declaratoria en emergencia por déficit hídrico.

Sin más temas que tratar, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se da por concluido la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
REGIDOR  
Lorenzo W. Quispe Huamán  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
REGIDOR  
Joly R. Huamán Pillaca  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
REGIDOR  
Yanes M. Torre De La Cruz  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
REGIDOR  
Alfredo Rojas Morales  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
HUAMANGA - AYACUCHO  
REGIDOR  
Mercedes Quispe Condoli  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO  
REGIDOR  
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA  
SECRETARIO GENERAL